CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 14:22

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"104 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PIRA"

CONSIDERANDO:

El distrito fue creado el 19 de noviembre de 1917 mediante Ley n. º 2547, en el gobierno del Presidente Augusto Leguía.

Pira es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaraz, ubicado en la región Áncash. Limita por el noroeste con el distrito de Pariacoto; por el noreste con la provincia de Carhuaz y el distrito de Jangas; por el este con el distrito de Independencia y el distrito de Huaraz; por el sur con el distrito de La Libertad.

Dentro del distrito se ubica la montaña Huamanpinta que se eleva hasta los 4325 m de altura sobre el nivel del mar.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Pira, provincia de Huaraz, en la región Áncash, al conmemorarse el 19 de noviembre del 2021 su 104 aniversario de creación política.
Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Héctor Raúl Obregón Inti, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pira y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 5 de noviembre 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 11:44:00-0500

Atentamente

C.c.
NMCT/CR